

**Expte.: 03910-2016-12 Servicio de Vivienda  
Acuerdo J.G.L. 08/07/2016**

Primero. Aprobar la 17ª modificación de créditos generados por ingresos con el siguiente:

FA	Estado de Ingresos	Importe
75016 CONV. ACT. B. CABANYAL-CANYAMELAR INV		4.559.500,00
45046 CONV. ACT. B. CABANYAL-CANYAMELAR		114.000,00
	<b>Total Ingresos</b>	<b>4.673.500,00</b>
FA	Estado de Gastos	Importe
45046 GD660 15220 22799 OT. TRAB. REALIZ. POR OT. EMPR. Y PROF		84.000,00
45046 GD660 15220 48900 OT. TRANS. E.PUBL. Y SOC MERC. E.LOC.		30.000,00
75016 GD660 15130 61900 OBRAS URBANIZ. CABANYAL-CANYAMELAR		600.000,00
75016 GD660 15220 68200 REHABILIT. EDIF. CABANYAL-CANYAMELAR		791.900,00
75016 GD660 15220 78900 SUBV ACTUAC. B. CABANYAL-CANYAMELAR		3.167.600,00
	<b>Total Gastos</b>	<b>4.673.500,00</b>

El importe total de la modificación de Créditos asciende a 4.673.500,00 €

Segundo. Aprobar el Proyecto de Gasto nº. 2016/0044, denominado “Actuación Barrio Cabanyal-Canyamelar” por importe de 7.189.750,00 € financiado con recursos genéricos por importe de 2.516.250,00 € y con recursos afectados por importe de 4.673.500,00.

Tercero. Modificar el Plan Estratégico de Subvenciones del 2014 al 2016, aprobado por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha de 22 de noviembre de 2013, e incluir en el mismo la subvención de la Delegación de Vivienda correspondiente al Sector GD660, manteniendo el resto del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de noviembre de 2013, con el siguiente detalle:

**ÁREA DE GASTO: SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS**

Política de gasto: Vivienda y Urbanismo

Grupo de programas: Vivienda

Programa: Subvenciones para la rehabilitación de edificios y viviendas y sustitución edificatoria en el ARRU Cabanyal-Canyamelar.

Objetivos: Subvenciones concedidas a particulares y al Ayuntamiento de Valencia para llevar a cabo actuaciones de rehabilitación de edificios y viviendas y sustitución edificatoria en el ARRU Cabanyal-Canyamelar.

Plazo: Anual

Previsión de costes: 4.673.500,00 €

Fuentes de financiación: Financiación a través de subvenciones del Ministerio de Fomento y de la Generalitat Valenciana, ascendiendo las aportaciones a 4.300.000,00 € y 373.500,00 € respectivamente."